



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**

### **C. CAYPSMP.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00717921** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 25 de Marzo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito saber a qué institución pertenece el programa o proyecto YO SOY PREVENCIÓN , los responsables directo de la dirección del proyecto o programa, el objetivo, justificación, el presupuesto asignado a su realización, las actividades y cantidad beneficiarios realizados a partir de su desarrollo. Forma en la cual se medirá su impacto, de existir algún fundamento o diagnóstico para su realización solicitó conocerlo..” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF**.

### **SE ADJUNTA RESPUESTA**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**Salamanca, Guanajuato a de 12 de Abril de 2021.**

  
**LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.**

**RESPUESTA**

Con fundamento en los artículos 27 fracción IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y respecto a lo solicitado hago de su conocimiento lo siguiente:

<b>Solicitud de información</b>	<b>Respuesta</b>
¿A qué Institución pertenece el programa o proyecto YO SOY PREVENCIÓN?	Programa interinstitucional dirigido por Sistema DIF Salamanca, en el que participan diversas instituciones involucradas en la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en relación a temas de prevención de riesgos psicosociales.
Responsables directos de la dirección del proyecto o programa	Coordinador General: Lic. Rodrigo Escobar Rodríguez, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio Salamanca, Gto.  Equipo: LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL (LET 1): Lic. Juan Carlos Razo Guevara, Director General de Cultura, Educación, Deporte, Atención a la Juventud y Turismo. Lic. Marisela Morales, Directora General del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.  LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO (LET 2):

	<p>Lic. María De Lourdes Verónica Alvarado Cardiel, Directora General de Desarrollo Económico. Lic. Laura Verónica Piña Delgado. Jefatura de Capacitación.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL (LET 3) Ing. Alberto Espinosa Zertuche, Director de Instituto Municipal de Planeación.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>El programa forma parte del PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA cuyo objetivo general es reconstruir el tejido social entendido como el lazo orgánico que conecta y arraiga a los miembros de una sociedad, confiando sentido de pertenencia, capital social e identidad comunitaria.</p> <p>El plan posee tres líneas estratégicas con sus objetivos especiales. Objetivo especial 1: Promover el bienestar bio-psico-social-cultural en la infancia y juventud salmantina (Línea estratégica dimensión humana y social). Objetivo especial 2: Favorecer el desarrollo laboral, profesional y económico para la comunidad juvenil y sus familias (línea estratégica dimensión económica). Objetivo especial 3: lograr un urbanismo equilibrado, basado en espacios seguros para la sana convivencia de los niños, los jóvenes y las familias (línea estratégica dimensión medio ambiente y territorio).</p> <p>El programa #YoSoyPrevención es transversal a estos objetivos, ya que constituye una parte medular del Plan estratégico. Consiste en una multiplataforma digital con perspectiva lúdico-educativa formada por una gran biblioteca multimedia que contiene materiales informativos y psicoeducativos tales como documentos descargables, videoclips, cortometrajes, conferencias, conversatorios, canciones, video cuentos y enlaces a otras plataformas de prevención cuya función es la de ofrecer recursos didácticos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, maestros, profesores, padres de familia y comunidad en general.</p>
<p>Justificación</p>	<p>Las razones que justifican el programa #YoSoyPrevención están sustentadas en un amplio Diagnóstico acerca de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Salamanca, el cual se culminó en el mes de octubre de 2019, y está contenido en el documento arriba mencionado (PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA)</p> <p>Las fuentes documentales e informativas de las cuales se extrajo el insumo de análisis provinieron de distintos sectores de la ciudadanía salmantina. Para la elaboración de dicho instrumento, se tuvo especial cuidado en no presentar una acumulación de datos inconexos y desarticulados, sino, por el contrario, los que contribuyeran a identificar los factores que mantienen, agravan, frenan o erradicar las violencias y el delito. Por ejemplo, se apeló a los datos arrojados por un levantamiento de información (en Enero 2019) con dos metodologías de investigación: 1) Encuestas online (138) y 2) Encuestas físicas (750); se obtuvo un total de 888 encuestas efectivas (a través de muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95 % y margen de error de +/- 5%); se dirigieron a mayores de 18 años, sin distinción de género. Participaron ciudadanos del sector privado, universitario, comerciantes y otros. Asimismo, para la realización del diagnóstico se tuvo en cuenta la información obtenida de los sondeos realizados el mes de marzo de 2019 para determinar los niveles de percepción subjetiva de la inseguridad en Salamanca. Dicha actividad se llevó a cabo con grupos focales en las instalaciones del Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). Allí se convocó a representantes del sector empresarial, organizaciones civiles, funcionarios de la administración pública municipal y estatal, y otros actores clave en el desarrollo del municipio. Asimismo se tomó en</p>

consideración la información derivada de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI en 2015. Por otra parte, como complemento necesario para obtener una visión más actualizada y específica en la realización del diagnóstico, se llevaron a cabo entrevistas profundas con informantes claves de los diversos sectores que atañen a la inseguridad (17 entrevistas de 2 horas cada una). La realización de ese tipo de exploraciones cualitativas se consideró muy pertinente para amortiguar la honda brecha existente entre el número de delitos cuantificados y la denominada "cifra negra" (aquella que remite a las ofensas y delitos no registrados). Finalmente, como base de información estadística objetiva ("dato duro"), se recurrió al registro de hechos delictivos documentados y denunciados en el Semáforo Delictivo que proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ello otorgó una guía orientativa para determinar el flujo evolutivo de las distintas conductas delincuenciales en comparación con otras municipios del estado de Guanajuato, en septiembre de 2018 y septiembre de 2019. Se presentaron, como parte del Diagnóstico, las cifras de los datos correspondientes a distintos delitos en los últimos 5 años (hasta septiembre de 2019) en el Municipio de Salamanca, en la que refiere a homicidio, secuestro, extorsión, robo a negocio, a casa habitación, a transeúnte, a vehículos, Femicidio, violación, violencia familiar, Narcomenudeo, entre otros.

Entre los resultados visualizados a partir del Diagnóstico, se pudieron identificar los principales FACTORES DE RIESGO de la población infanto-juvenil del municipio de Salamanca y los efectos violentogénicos y criminógenos que promueven formas de vida social incompatibles con una cultura de la legalidad, la paz y la justicia.

En respuesta a los resultados obtenidos del análisis-diagnóstico, se estructuró el Plan Estratégico de Prevención Social, y dentro de él se propuso el programa #YoSoyPrevención como vía de innovación para atender realidades multiproblemáticas ligadas a la violencia psicológica, los maltratos físicos, el abuso sexual, el acoso escolar, la deserción, el bullying, la discriminación, la violencia digital, el embarazo precoz, la desigualdad de oportunidades, la depresión, las adicciones, la carencia de un proyecto de vida, la indefensión aprendida, la ideación suicida, y otros flagelos cotidianos que vulneran a las familias y las comunidades juveniles.

El ideal programático de dicho programa es el de evitar un sesgo adultocéntrico en las formas de hacer prevención, orientando el diseño de las propuestas hacia la automotivación de los jóvenes y la responsabilidad individual. Dicho programa se nutre de renombradas fuentes de plataformas preventivas, tales como: Chuka: Rompe el Silencio (ONUJDC), Los Zorbs (ONUJDC), TakTakTak, AulaPT, Reanudar, ExploraH, Pantallas Amigas, ONU-Mujeres, Generación Igualdad UNAM, SIPINNA, Línea de la Vida, Centros de Integración Juvenil, Fundación ALUMBRA México, entre otros. La multiplataforma busca facilitar los materiales para que todo usuario comprometido con funciones de prevención cuente con el apoyo de los recursos ya desarrollados y validados nacional e internacionalmente por expertos de las ciencias sociales y las políticas públicas en materia de prevención con perspectiva de Derechos Humanos.

El programa tiene carácter intersectorial y organiza la agenda preventiva de las diferentes áreas del gobierno municipal, como DIF, el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, la Comisión Municipal de Deportes (COMUDE), la Dirección de Atención a la Juventud, la Dirección de Prevención del Delito, la Dirección Municipal de Educación, la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Desarrollo Social e importantes colaboradores, como el Centro de Integración Juvenil de Salamanca. Asimismo, se comunica a la población sobre las actividades que ya se han realizado, se informa acerca de las convocatorias para los concursos, torneos, festivales, exposiciones y toda acción que se emprenda para la comunidad juvenil, así como para los padres y madres de familia. Por otra parte, se comparten contenidos de prevención con el propósito de involucrar positivamente a la

	<p>ciudadanía en esta iniciativa. Se ofrece constantemente información útil sobre servicios de apoyo profesional gratuito para quien lo necesite, tanto en canales de ayuda a nivel local como nacional.</p> <p>El programa #YoSoyPrevención cuenta con una RED DE ALIADOS de distintos sectores ciudadanos que fungen como actores principales para el cuidado y la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes salmantinos.</p>						
Presupuesto asignado a su realización	No hay presupuesto asignado específicamente para el proyecto. Los recursos que se utilizan son aportados por todas las dependencias involucradas acorde a sus posibilidades y programas de prevención.						
Actividades y Cantidad de beneficiarios realizados a partir de su desarrollo	<p>La planeación de actividades presenciales coparticipativas se suspendió en el mes de Marzo 2020 a raíz de la declaración de Emergencia Sanitaria por Coronavirus.</p> <p>La mayor parte de las actividades realizadas dentro del programa #YoSoyPrevención han sido virtuales, abiertas a la población y de acceso ilimitado, por lo cual la cuantificación de beneficiarios no es posible excepto por estimaciones aproximadas del número de visitantes de nuestra página y sus contenidos, se encuentran registradas 1969 vistas al día 06 de abril de 2021. Con respecto a las actividades realizadas, pueden consultarse en la página oficial de difusión del Programa, en este enlace:  <a href="https://www.facebook.com/YoSoyPrevencionSalamanca">https://www.facebook.com/YoSoyPrevencionSalamanca</a>.</p>						
Forma en la cual se medirá su impacto de existir algún fundamento o diagnóstico para su realización,	<p>Mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos coparticipativos.</p> <p>La evaluación de impacto se realizará según Indicadores de proceso, indicadores de resultados e Indicadores de Percepción (los Indicadores muestran el Grado de Avance hacia los objetivos planteados, por lo cual cada proyecto coparticipativo debe definir claramente sus objetivos y sus metas).</p> <table border="1" data-bbox="735 968 1461 1269"> <tr> <td data-bbox="735 968 1102 1071">Indicador de Proceso</td> <td data-bbox="1102 968 1461 1071">Mide los recursos Materiales, Técnicos y Humanos con los cuales se cuenta para realizar el Proyecto Coparticipativo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 1071 1102 1122">Indicador de Resultado</td> <td data-bbox="1102 1071 1461 1122">Mide los logros concretados en las acciones llevadas a cabo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="735 1122 1102 1269">Indicador de Percepción</td> <td data-bbox="1102 1122 1461 1269">Mide el grado de incidencia de las actividades y los resultados en la percepción subjetiva del problema. Supone la realización de Encuestas Pre y Post Intervención.</td> </tr> </table> <p><b>Evaluación de Impacto</b>  La evaluación de cómo impactarán los proyectos coparticipativos sobre el Plan Estratégico Global debe realizarse teniendo en cuenta una Línea Base (LB) y una Línea Comparativa (LC).  El impacto se determina según:  _Indicador de resultado  _Indicador de Percepción  _Efectos colaterales no previstos</p> <p>A partir de tal Análisis de Impacto, se emitirá una recomendación acerca de cada Proyecto Coparticipativo, la cual puede ser:  _Replicar; _Corregir; _Rediseñar; _Discontinuar.</p> <p>La fecha de finalización es a los seis meses de Iniciado el Proyecto, con una evaluación intermedia a los tres meses.  El equipo que trabaja en cada proyecto coparticipativo es el responsable de entregar el informe técnico parcial a los 3 meses, así como el informe técnico final a los 6 meses. Para ello, se organiza un</p>	Indicador de Proceso	Mide los recursos Materiales, Técnicos y Humanos con los cuales se cuenta para realizar el Proyecto Coparticipativo.	Indicador de Resultado	Mide los logros concretados en las acciones llevadas a cabo.	Indicador de Percepción	Mide el grado de incidencia de las actividades y los resultados en la percepción subjetiva del problema. Supone la realización de Encuestas Pre y Post Intervención.
Indicador de Proceso	Mide los recursos Materiales, Técnicos y Humanos con los cuales se cuenta para realizar el Proyecto Coparticipativo.						
Indicador de Resultado	Mide los logros concretados en las acciones llevadas a cabo.						
Indicador de Percepción	Mide el grado de incidencia de las actividades y los resultados en la percepción subjetiva del problema. Supone la realización de Encuestas Pre y Post Intervención.						

	<p>calendario de reuniones de trabajo con las dependencias y actores que participan en el proyecto de manera directa o semi-directa.</p> <p>Dichos Informes, Parcial y Final, se presentan, primeramente, ante los miembros del programa Intersectorial al que pertenece el proyecto, y luego ante los miembros de la correspondiente Línea Estratégica Transversal (LET). Finalmente, todos los informes técnicos parciales y finales son expuestos, comentados y retroalimentados en sesión plenaria de los miembros de las tres LETs.</p>
--	--